



Atasco en los Juzgados mercantiles: se crea un órgano común para filtrar las solicitudes de concurso.

¿Mediación en situación de crisis empresarial?

El CGPJ está valorando la creación de un órgano común para los Juzgados mercantiles de un mismo partido judicial que filtre las solicitudes de concurso, con la finalidad de desbloquear la saturación que padecen estos juzgados. Básicamente, éste órgano deberá examinar previamente las solicitudes de declaración de concurso y favorecer la mediación entre la empresa y los acreedores. Se prevé que el órgano pueda estar en funcionamiento en el año 2009. ¿Mediación en situación de crisis empresarial? Parece que la tendencia, una vez más, es tomar medidas para evitar los procesos judiciales en vez duplicar el número de Juzgados (España es el país de la Unión Europea que menos “ratio” de juzgados tiene por ciudadano), dotándoles de los medios materiales y personales necesarios para ello. En todo caso, la medida es bienvenida, todo menos quedarse al margen.

...